

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N° 013/26

Sesión Ordinaria

Folio N° 27

En Migués, el 17 de Junio del 2026, siendo la hora 19:10, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Dr. Nahuel Jorge, con la asistencia de Concejales titulares Marcelo Villar y Jorge Afentis, Concejales Suplentes en calidad de Titular Nélida Duque y Concejales suplentes Camila Jorge.

Orden del día

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.-Inversiones del POA.
- 3.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 4.-Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

1.- (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueban el Acta Sesión Ordinaria N° 011/2026 y Acta Sesión Extraordinaria N° 012/2026.

2.-Inversiones del POA:

a) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba ampliar la contratación de la Cooperativa de podas CORECEPOR, por los meses de julio, agosto, setiembre y octubre 2026, en las mismas condiciones.

b) (Votación 4/4 Afirmativa) Sobre los festejos de los 156 Aniversario de la Localidad de Migués, el día 25-06-2026, donde se contará con la Banda Municipal de Tala y el traslado se hace cargo el Municipio, se aprueba el traslado de Tala a Migués con la Empresa "Gonzalez y Ferrando", RUT 110184590012, por un monto de \$ 11.000, (pesos uruguayos once mil) IVA incluido.

3.-Actividades sociales, culturales y educativas.

a) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre el 156 Aniversario de Migués, se aprueba cambiar la fecha para el día 25 de junio, a la hora 10:00 en el Cine Teatro Artigas, debido a la imposibilidad de asistir instituciones educativas el día viernes 26, por realizarse Asamblea Técnico Docente, (ATD).

b) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre la actividad a realizarse con Infancia y Adolescencia, se aprueba realizarla el día 21 de Agosto a la hora 14:00.

6-Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

a)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre el proyecto recibido de CEMET,(Centro de estudios Metropolitano),sobre investigación "Prototipo de saneamiento,innovación en centros poblados",solicitando apoyo institucional al Municipio de Migue para la elaboración e implementación del proyecto,se aprueba el apoyo institucional del Municipio de Migue al proyecto de CEMET.

b)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota recibida por el grupo de amigos de la Escuela 133, solicitando trofeos y medallas para el festival criollo que realizarán el 16 de agosto,se aprueba colaborar con lo solicitado entre la JDC,donde se le envía la nota y el Municipio.

c)(Votación 4/4 Afirmativa)sobre nota presentada por los integrantes de Canto Colectivo "Puertas Abiertas" de Persona Mayores del Municipio de Migue,donde fueron invitados para actuar en el 25° Festival de Coros de "Piriápolis,Encanto del Mar" el 5 y 6 de setiembre y solicitan colaboración para el traslado,se aprueba el traslado desde Migue a Piriápolis con la Empresa Cala Viajes,RUT 214364240019,del Sr.Alejandro Calastretti por un monto de \$ 14.500,(pesos uruguayos catorce mil quinientos).

d)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/016105/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa comunicación N° 6009 de la Cámara de Representantes en cumplimiento con lo solicitado por Representantes Nacionales,referente a las palabras vertidas en sesión del 13 de mayo del 2026,en relación al tema:"Inseguridad en el departamento de Canelones",se toma conocimiento.

e)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/016349/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa oficio N° 0418/26 de la JDC en cumplimiento con lo solicitado por la Sra.Edila Beatriz Lamas,referente a las palabras vertidas en sesión del 19 de mayo del 2026,en relación al tema:"Día Mundial de la Esclerosis Múltiple",se toma conocimiento.

f)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/016445/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa oficio N° 0398/26 de la JDC en cumplimiento con lo solicitado por el Sr.Edil Marcelo Tamborini,referente a las palabras vertidas en sesión del 19 de mayo del 2026,en relación al tema:"Instalación de residuos de frigoríficos en Joaquín Suárez",se toma conocimiento.

g)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/016605/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa Resolución N° 0210/26 de la JDC en cumplimiento con lo solicitado por varios Ediles,referente a las palabras vertidas en sesión del 21 de abril del 2026,en relación al tema:"Aspiración de designar con el nombre de Susana Sienra a un espacio público o a una vía de tránsito",se toma conocimiento.

h)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/016718/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa oficio N° 0445/26 de la JDC en cumplimiento con lo solicitado por la Sra. Edila Florencia Bielli,referente a las palabras vertidas en sesión del 02 de junio del 2026,en relación al tema:"Plan departamental de accesibilidad peatonal",se toma conocimiento.

i)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/017094/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa oficio N° 0333/26 de la JDC en cumplimiento con lo solicitado por la Sr. Edil Alejandro Repetto,referente a las palabras vertidas en sesión del 19 de mayo del 2026,en relación al tema:"Los municipios dan la cara:La Intendencia de Canelones decide",se toma conocimiento.

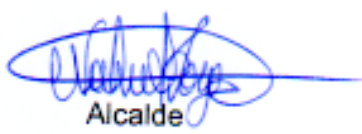
Siendo la hora 19:26 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 1° de julio del año 2026 en los folios 27, 28 y 29.


Concejal

JORGE C. ARAMIS

Concejal

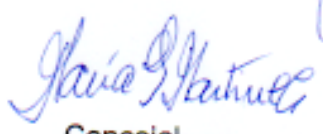

Alcalde

MARCELO VILLAR

CONCEJAL

MUNICIPIO DE MIGUÉS

Concejal


Concejal

HANIA MARTINEZ